

"ROUGE Y LABIOS CARNOSOS". SUFRIMIENTO FEMENINO EN LUGARES VIOLENTOS

Beatriz Kalinsky

Antropóloga. Doctora por la Universidad de Buenos Aires. Profesora Adjunta Regular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Directora de proyectos de investigación del Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre el Delito. Correo electrónico: [Correo electrónico: beka@arnet.com.ar](mailto:beka@arnet.com.ar)

Dirección Postal: Virrey del Pino 2439- 4 "10"
(1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Teléfono /fax: + 52 11 4783- 4104

Resumen

Se trabaja a partir de un estudio de caso el lugar de la mujer que ha cometido homicidio contra su hijo en el sistema de justicia penal. La primera parte del título de este trabajo es una frase pronunciada por el representante del Ministerio Fiscal que definió el lugar de la mujer que estaba siendo juzgada y quedó definida de esta forma una escena de los "motivos para matar" que impidió que se analizaran otras razones posibles, si es que las hay en forma discernible.

Las mujeres sufren más de una victimización en lugares sociales violentos: por un lado, suelen ser víctimas directas de la violencia doméstica, ya sea en su hogar de origen y en el que pueden llegar a formar, estable o no, con sus parejas sentimentales. Por el otro, se han visto obligadas a salir del ámbito doméstico, el único en donde aún hoy se les respeta como ubicación social apropiada, para solventar las economías de sus hogares. Deben cumplir con ambas funciones a la vez lo que significó que están precarizadas laboralmente y se las señala como "insuficientes" en cuanto a su performance en el cuidado de su hogar. Que los hijos cumplieran un papel secundario en el proyecto de vida de una mujer inserta en contextos violentos hace más importante, en el orden de la investigación social y de las políticas públicas, indagar en la situación –y eventual transformación antes que en el comportamiento en sí mismo.

Palabras- clave:

Homicidio- hijos- mujeres- sistema penal- violencia

Abstract

From a case study this article works the social place of a woman who has committed homicide against her son; also her place in the penal justice system. The first part of the title of this article is a phrase pronounced by the People that defined the place of the woman who was being judged which defined the form of the scene about her "reasons to kill" that prevented other possible reasons, if they are discernible. The women suffer more than an only one form of victimización in violent social places: on the one hand, usually they are direct victims of the domestic violence, in its home of origin and in whom they can get to form, stable or no, with his sentimental partners. On the other, they have been forced to leave the domestic room, the unique one where still today she is respected because of the unique appropriate social location, to resolve the economies of its homes. They must fulfil both functions simultaneously what meant that they work in poor labour conditions and only can be "insufficient" in its performance in the care of its home. Nevertheless the children can play a secondary role in the project of life in violent contexts, in the order of the social investigation and the public policies, it is more important to investigate the situation - and possible transformation than the behaviour in itself.

Key Word

Children- Homicide- Penal System- Violence- Women-

Sumario

Introducción

La frase

Sobre la definición de "violencia social"

Las mujeres en lugares de violencia social

Conclusiones: el sufrimiento femenino en lugares sociales violentos



Introducción

Las palabras con que comienza el título de este artículo fueron dichas en el marco de un juicio oral y público en donde se imputaba a una mujer el homicidio de su marido e hijos. El fiscal que la pronunció pretendió imponer un sentido específico en la certeza que han de formarse los jueces para dar sentencia. Más allá de los resultados obtenidos, lo que nos importa acá es tratar de desconstruir ese sentido, dónde y cómo fue dicho, e incorporarlo a una trama que lo engloba para dar cuenta, en la medida de lo posible, la perseverancia de un modelo femenino estereotipado con el que se cumple o, de lo contrario, se cae en una negación social de la propia existencia.

Se trata de mujeres que han sido acusadas, y casi todas condenadas, por haber cometido homicidio contra sus hijos, o que han desprotegido a sus hijos mientras supuestamente eran pasivas "observadoras" de la violencia que su pareja sentimental, generalmente padrastros, ejercía sobre ellos hasta llegar a consecuencias fatales.¹ Este tipo de delitos produce un horror atávico en las comunidades donde acaecen, en la opinión pública en general pero también en quienes deben pronunciarse acerca del estado emocional de estas mujeres (peritos), magistrados judiciales, y todos los que intervienen en el proceso jurídico- penal. Da la impresión que se está en presencia de la negación de algo inscrito en la "naturaleza" de las mujeres que se ha invertido, mostrando una cara que no nos es posible ver y menos aún soportar y comprender.

¹ La calificación legal es en el primer caso "Homicidio calificado por el vínculo", a lo que se puede agregar "alevosía" o "premeditación" y en el segundo "Abandono de persona calificado por el vínculo", que puede agravarse por "alevosía" o "premeditación". (1)

La frase

En el caso mencionado el fiscal trataba de mostrar, con fines de establecer una causalidad, que el haber encontrado un par de lápices labiales en la cartera de esta mujer, y la forma de sus labios –carnosos- podrían estar señalándonos que intentaba comenzar una “nueva vida” habiéndose “deshecho” del estorbo que le parecía que significa su familia, constituida por su marido y dos hijos pequeños. Por cierto que fue dicha con la intención de poner sobre el tapete que para mujeres “como ella” era un simple trámite eso de matar a la familia para lograr planes, anteriores y que no salieron como lo habían proyectado o que se fueron armando mientras iba conformando su familia, y en los que aparentaba imprescindible estar sola, o “soltera”, otra vez.

Los jueces de sentencia repiten la frase en el fallo condenatorio, asumiendo como cierto el supuesto que esta mujer había ideado un plan “maestro” para dar una vuelta de página e ingresar así a una supuesta anhelada nueva vida de despilfarro y exhuberancia.

La misma expresión fue reproducida como latiguillo en los medios gráficos y canales de televisión. Al final, esta frase terminó proporcionando el sentido último que se le dio a este desgraciado hecho. Las pruebas en las que se basó fueron el hallazgo de dos lápices de labios en una cartera y la forma natural de sus labios. Dos cuestiones, de menor importancia, en medio de semejante cuadro pero que fueron conectadas para dar cuenta, a nuestro juicio de forma pueril e injustificada, de las razones que debió tener esta mujer para matar. Declarada por los peritos psicólogos y psiquiatras como penalmente responsable, quedó descartada cualquier perturbación mental; fue diagnosticada como “psicópata” con lo que se dejó el camino abierto no solo para condenarla sino para hacer una serie de correlaciones con elementos dispersos, pero que fueron anudados con este casi único criterio alrededor de un perfil de una mujer fría, distante, no empática, desconocedora del arrepentimiento y demás

características de lo que en la actualidad se considera una "personalidad asocial". (2) (3) Además, esta expresión, demoledora en el ámbito de un juicio oral y público, deja en la más absoluta soledad a la mujer, dado que su palabra, llegado el caso de que la exprese, pierde cualquier valor cognoscitivo cuando se la dice en un ambiente social donde ya es alguien desviado, fuera de las rutas morales que se consideran correctas e indeclinables. Esta mujer, como tantas otras, se volvió "monstruosa" ante la vista de casi todos los demás, y esa frase, dicha por quien representaba al Estado, el Ministerio Fiscal, dio por sentado de que se trató de un acto que se opuso a todo tipo de reglas de convivencia, incivilizado y negador del orden social.

Desde otro ángulo, cerró la discusión acerca de un fenómeno dinámico y multicausal como se considera al homicidio en la literatura científica actual. (4) (5) (6) Esta frase creó una realidad donde ninguna pieza podría ser ya movida y cambiada de lugar, para dar la oportunidad de generar otras posibles hipótesis acerca de lo ocurrido. Se clausuró la interrogación que podría haberse hecho en ese momento, antes de la sentencia o durante las instancias de la apelación. Sin embargo, no pudo hacerlo de manera definitiva.

Sobre la definición de "violencia social"

Consideramos que la violencia es el uso consciente de la fuerza física o el control emocional de una persona o grupo sobre otro para producir daño, sometimiento o sumisión. Suele estar asociado a acciones tales como violentar, violar y forzar; también sugiere la presencia de poder el cual ocasiona desequilibrio en la relación, principalmente por las manipulaciones interpersonales que están asociados a valores vigentes del contexto. (7) (8)

Definimos "la violencia" como cualquier comportamiento individual, grupal o institucional que genere daño físico o emocional a una persona, un grupo o a la dinámica de una institución. Ese `quantum de sufrimiento es un indicio que puede identificarse desde un punto de vista objetivo pero a la vez de la propia percepción y eventualmente, narración de sus víctimas, en un sentido amplio.

Si bien las consecuencias de la violencia letal y no- letal toman formas similares (inhabilitación por daños físicos o de otra índole, muerte, daños psicológicos, delito, desafiliación cultural, adicciones, etc.) pueden diferenciarse sus contextos de producción, expresión y factores que intervienen.

La necesidad de la distinción es importante a la hora de generar políticas sociales de prevención que por lo general no toman en cuenta disparidades contextuales, regionales, culturales o institucionales.

Las medidas políticas que se escogen a la hora de disminuir la violencia son casi siempre de un orden represivo antes que preventivo, justamente, porque entre otras deficiencias, hay una preocupante vacancia teórica de los ambientes y de los factores que se ponen en marcha en la producción diferencial de la violencia.

No todos los ciudadanos pueden gozar de la misma forma de ese "bien común" ni todos tienen la misma capacidad política para intentar definirlo o ponerse colectivamente de acuerdo sobre lo que se entenderá por "común", y por "bien". La violencia es el costo más desafortunado de un sistema de estratificación caracterizado por diferencias pronunciadas de los recursos económicos y simbólicos. (9) (10)

El fenómeno de la violencia tiene una aparición múltiple que se compone de factores estructurales y de factores coyunturales, en una primera instancia de análisis. (11) Unos y otros deben ser identificados y estudiados desde un enfoque interdisciplinario ya que de otra forma no será posible plantearlo como problema social, en la medida de tener disponible distintos accesos y perspectivas sobre sus formas de expresión y consecuencias emocionales, de interacción social, de

vinculación con los estamentos institucionales, etc. Consideramos que los factores estructurales son aquellos que no pueden ser establecidos o modificados por la acción individual sino por la voluntad política de transformación social. En tanto, que los circunstanciales son los que afectan más directa o evidente a las víctimas de la violencia. La situación geopolítica de determinados grupos sociales respecto a un ejercicio pleno de la ciudadanía reúne al conjunto de factores de vulnerabilidad socialmente más irritantes haciendo que el tema del delito esté en el espectro de sus acciones posibles. De esta forma, lo que es vulnerable o "de riesgo" no son las personas y grupos sociales en sí mismo sino las circunstancias sociales y políticas que les ha tocado respecto de la distribución de bienes materiales o simbólicos. (12)

La violencia se ha convertido en una parte de la perspectiva que tienen amplios grupos poblacionales sobre la solución a sus necesidades y conflictos. Apelar a la violencia resulta casi "natural" en vista de la drástica reducción de otras posibles formas tanto de satisfacción de necesidades como de resolución de conflictos. En otras palabras, se usa la violencia como una herramienta del "ser- en- el- mundo". Se deba a procesos específicos de socialización, a una rutinización de su uso, a una medida extrema cuando han fallado todas las otras, o quizá lo más invisible hasta ahora, a la intervención retardada o paliativa, o meramente sectorial del Estado, la violencia está dentro del orden de los acontecimientos de la vida de estos grupos poblacionales. Si bien puede pensarse que hay una misma matriz socio- institucional de la violencia (que podría llamarse "sistémica", donde se incluyen desde pequeños detalles como la violencia del lenguaje cotidiano hasta la corrupción pública), habría una conjunción particular de factores para sus distintas formas de expresión (droga, pobreza, el ocio de adolescentes, los grupos de pares, el papel punitivo de las instituciones.) Muchas son las razones por las que un área social puede convertirse en criminógena – una configuración que da a sus integrantes mayor chance de desafiar al orden establecido y, eventualmente, quebrantarlo; pero, por ahora son solo razones connotativas siendo escaso el conocimiento que se tiene sobre su real incidencia y formas de interacción de estos diferentes factores en la producción de la violencia.

La cuestión a la que nos enfrentamos es la constante y cambiante mediatización que existe entre diferentes variables, en diferentes contextos y con diferentes políticas sociales- alcoholismo, drogodependencia, tipos de personalidades, violencia doméstica, pobre parentalidad, dificultades de acceso a la información, criminalización, baja o nula escolarización, violencia estructural. Por ende, es difícil embarcarse en teorías de largo alcance que carecen de criterios comparativos. Las soluciones a situaciones de violencia vendrán de la mano con estudios contextuales, comparativos y regionales.

Cualquier relación causal establecida de modo lineal y unívoco está, a esta altura de nuestro conocimiento, destinada al fracaso. En última instancia, solo podríamos establecer factores predisponentes, formas de interacción y resultados bajo el común denominador de la circunstancialidad y contextualización. (13)

Las mujeres en lugares de violencia social

Las mujeres sufren más de una victimización en estos lugares sociales violentos: por un lado, suelen ser víctimas directas de la violencia doméstica, ya sea en su hogar de origen y en el que pueden llegar a formar, estable o no, con sus parejas sentimentales. (14) Por el otro, se han visto obligadas a salir del ámbito doméstico, el único en donde aún hoy se les respeta como ubicación social apropiada, para solventar las economías de sus hogares. Deben cumplir con ambas funciones a la vez lo que significó que están precarizadas laboralmente y se las señala como "insuficientes" en cuanto a su performance en el cuidado de su hogar. (8) En otras palabras, no cumplen adecuadamente ninguna de las dos funciones: la primera, el cuidado del hogar, por un cierto abandono sobre todo en su desempeño en la crianza de sus hijos, y la segunda, el mantenimiento económico de la vida doméstica ya que acceden a puestos de trabajo poco o sin calificación, mal pagas, sin respeto por las obligaciones contractuales ni por los aportes previsionales que estabilizarían ambas situaciones -laboral y doméstica.

Además deben soportar el desempleo de sus maridos o parejas sentimentales con las consecuencias de un cambio del estatus social y político del varón que conlleva sentimientos de ira y frustración que generalmente desembocan en violencia psicológica o física contra ellas. En el caso de que tengan hijos de parejas anteriores la situación se complica más aún, si cabe, porque estos chicos suelen sufrir la violencia del hombre que en estas circunstancias los percibe como "competidores" en la atención de la madre, como exageradamente demandantes de sus cuidados, dependientes y consumidores del único ingreso familiar, percibiéndose a sí mismo como una figura accesorio en la conformación del grupo familiar. Esta percepción, algunas veces distorsionada y otras acercándose más a la realidad de ese grupo, potencia los sentimientos de celos y frustración con lo que la escalada de violencia ya no tiene fin en sí misma. (15)

La mujer debe asumir, mal que le pese, las exigencias que el varón va imponiendo progresivamente para aislarla mediante el quite progresivo de las posibilidades que tiene para cuidar de su familia y para satisfacer sus necesidades sociales, emocionales y psicológicas. Si bien el hombre puede ingresar o no a la categoría de "psicópata", con los mismos recaudos que se tienen cuando se hace un examen pericial, cualquier hombre metido en estos contextos sociales puede desembocar en comportamientos violentos, a veces extremos, que en otros contextos no hubiera manifestado o lo hubiera hecho de una forma socialmente aceptable y sin riesgo para la integridad de los otros miembros de la familia.

La mujer suele enfrentar a las condiciones de pobreza y pobreza extrema porque consigue lugares de trabajo de bajísima cotización social pero que reportan algún ingreso para subsistir en alimentos, vestimenta y con suerte la escolarización de los hijos. Este fenómeno ha sido denominado "feminización de la pobreza" (16) El papel del varón en el suministro de insumos para el desenvolvimiento del hogar está en algunos ambientes destruido, por la falta de empleo y de oportunidades alternativas. El varón se queda en la casa sin hacer nada, esperando el regreso de la mujer que se encargue de lo que "en realidad" le corresponde: compras, hacer la comida, lavar la ropa, atender a los chicos y, en su percepción, sobre todo ocuparse

de satisfacer sus necesidades. La soledad existencial en que se ven sumidas estas mujeres, luchando el pan de cada día, soportando las condiciones miserables de vida, viendo que sus hijos no tienen el futuro que ellas esperaban para convertirse en "algo más" que ellas mismas; sumado al funcionamiento del grupo doméstico más amplio que puede llegar a convertirse en un infierno de chismes y acusaciones entrecruzadas sobre su supuesto mal comportamiento en las horas donde está fuera de casa, se une a los mismos padecimientos de sus vecinos en localidades donde la violencia se ha instalado como respuesta casi única a la solución de los problemas. (17) (18)

El marido sigue considerando, a pesar de todo, que tiene un estatuto superior dentro del orden jerárquico de autoridad dentro y fuera del hogar, así que si antes tomaba decisiones en cuanto al manejo del presupuesto, por ejemplo, ahora se ha inmiscuido y ha pasado a formar parte de las decisiones del orden de la organización interna, de las actividades, y de las funciones que cada miembro debería cumplir. Es él quien marca la ley interna de la familia, lo que se puede hacer y lo que está prohibido, a pesar de que su colaboración económica o emocional para fortalecer los recursos materiales y simbólicos de la vida doméstica es casi nula. Claro está, que no es un papel grato para un hombre que ha sido socializado en otras pautas culturales que no puede cumplir en el momento en que debe ponerlas en práctica; hay recursos que suele utilizar para soportar esta degradación de su papel como el uso excesivo de alcohol o estupefacientes, un orden dictatorial impuesto simplemente como recordatorio de "quién lleva los pantalones" en la casa, el ejercicio de la violencia que considera legítimo puesto que todos los integrantes del grupo familiar son "de su propiedad" a la par que estas actuaciones -la sobre- actuación de la autoridad que desemboca en violencia- es tolerada por el barrio, la localidad, y aún los medios de comunicación.

En otras palabras, ve que de pronto tiene no solo compañeros de “desgracia” sino también otros actores sociales que ven en su comportamiento el afianzamiento de los mandatos masculinos que, aunque distorsionados y con formas equivocadas de imposición de autoridad, se las tolera y avala; por ende, cree y le hacen creer que su actuación dentro del grupo familiar es legítima en lo que se refiere a la expresión de sus emociones y las consecuencias que suele acarrear. Así se transforma en una persona desempleada, frustrada, alcohólica o drogodependiente, buscando dinero para comprar droga o alcohol, iniciando o continuando un camino delictivo donde la violencia es la materia prima de las relaciones sociales, que replica en el ámbito doméstico con la complicidad de un colectivo social que no lo sanciona, y ni siquiera reprende pero sí lo hace con la mujer.

Aún cuando sea acusado de algún delito y penado, la mujer sigue en esta rutina a lo que se le agrega la agenda necesaria para cumplir con las visitas permitidas en las unidades penitenciarias.

Cuando regresa a su casa es “bienvenido” como si nada hubiera pasado pero con una situación aún más precaria con lo que se vuelvan a dar las condiciones que le impiden reflexionar sobre la configuración que ha tomado su propia vida y la de quienes están con él.

Esta situación se repite hasta el cansancio: se levanta hacia el mediodía, come, mira televisión, va al bar, vuelve quizá borracho y es desde el atardecer hasta muchas horas después donde despliega una conducta violenta donde se trastocan no solo los roles parentales sino las reglas de juego de una familia que pueda desempeñarse en ambientes pacíficos, nutrientes para los hijos y satisfactorios en el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes.

La rutina de la mujer es levantarse bien temprano, tratar de acomodar las cosas para que los hijos puedan ir al colegio, trabajar, hacer las compras y volver a la casa para iniciar las tareas respectivas, sin contar con el cansancio de no haber dormido la noche anterior, el esfuerzo por disimular las secuelas de los golpes, el viaje de ida y de vuelta al trabajo para el cual muchas veces no se tiene dinero, la escasa

ropa disponible para vestirse "adecuadamente" y la precariedad con que se tienen que cumplir las tareas del hogar –ausencia de luz, de agua corriente, de gas, de mobiliario y utensilios de cocina y así.

Si llega a hacer algo "fuera" de lo común, como tardarse en llegar a la casa, comprar algo que no "corresponda", utilizar algo de dinero para sí misma o sus hijos sin que pase por las manos de quien ya se ha transformado en abusador, cualquier mínima y ridícula excusa es el detonante de escenas domésticas de agravio, insultos y humillación. (19) (20)

Los hijos son los espectadores involuntarios hasta que, ya de más edad, empiezan a involucrarse activamente en este modo violento de comunicación. Ellos mismos pueden transformarse en golpeadores – en particular de la madre o de las hermanas mujeres o bien se comportan como sus "salvadores", o desean terminar con esta situación ya de larga data y que los ha empobrecido en sus posibilidades de responder de manera pacífica.

Siempre y cuando no hayan sido también víctimas del abusador, en un nivel emocional o físico. En estos casos corren un peligro real de ser muertos o seriamente dañados por el hombre, llegando aquí a un nudo gordiano que todavía no es posible cortar y que se refiere al papel que juega una madre como la que hemos descrito frente al castigo que sufren en manos de su eventual pareja emocional.² (21)

De nuestra experiencia de investigación y de la literatura científica al respecto hemos podido recoger algunas conclusiones preliminares de la situación y capacidades de una mujer en contextos violentos:

- La mujer / madre sufre máximas presiones psicológicas y vinculares frente a las que no suele estar preparada no solo para responder de una forma activa y productiva sino que tampoco alcanza a comprender en toda su magnitud;

² Es cierto que este fenómeno de violencia contra los hijos, (abusos de cualquier tipo), no es exclusivo de una situación que hemos llamado de sufrimiento social. Pero en esos otros escenarios las descripciones debieran ser específicas y contextuales, como la que tratamos de desarrollar acá.

- La mujer / madre, entonces, carece de las herramientas conceptuales y perceptivas que le permitan hacer un diagnóstico más o menos acertado de la situación debido, en principio, a que está inmersa en ella y es difícil tomarse un "respiro" y ver qué le está sucediendo a ella, a sus hijos o a su pareja emocional;
- La mujer / madre está cansada, físicamente deteriorada, más de las veces golpeada, violada y humillada, con lo que sus esfuerzos de dirigen a cubrir las apariencias antes que a concentrarse en el problema de fondo;
- La mujer / madre va poco a poco distorsionando la percepción de ese problema de fondo que va empujando de su área de visión hasta poder no verlo ya más, en tanto sigue luchando contra lo que son los efectos; las causas se han borrado de su horizonte de posibilidades tanto para configurarse la índole del problema como para actuar en consecuencia;
- La mujer / madre golpeada suele desarrollar efectos paradójales en la percepción de la violencia: da la razón al hombre – asumiendo sus mismos argumentos- para que pueda seguir golpeándola sin que ella se defienda, se vaya del hogar, o pida ayuda hacia fuera de la familia;
- La mujer / madre que ya se ha situado en una racionalidad paradójal respecto a la legitimada de la violencia que sufre puede, a veces, ejercerla sobre sus propios hijos o bien no defenderlos lo suficiente o adecuadamente a la proporción de la violencia ejercida por la figura masculina;
- La mujer / madre no tiene figuras confiables en quienes depositar sus problemas; la figura de su propia madre, arquetipo del amor incondicional, no existe porque su propia biografía indica que ha sido perturbada durante su socialización primaria dentro de la convivencia de su familia de origen (abusada, violada, expulsada, prostituida, "regalada" a parientes) o bien es huérfana y ha crecido en hogares "de prestado", ha estado bajo la tutela de la justicia de menores en instituciones, o se ha criado en la calle; (22) (23)
- La mujer / madre no logra apoyarse en las pocas personas que viendo la situación por la que transcurre se acercan con el propósito sincero de ayudar. Siendo la complicidad social tan abarcativa y densa, la intención sincera se vuelve, para ella, en lo contrario;

· La mujer / madre puede hacer llamadas de auxilio que no son correctamente interpretadas. Puede acudir a agencias del Estado como la policía, el juzgado de paz, el hospital o el municipio, entre otras. En cada una de estas situaciones se crea un armado singular en donde el pedido que por cierto no es explícito se transforma en un estigma adicional con el que debe cargar. Por ejemplo, en la policía no se le toma la denuncia por violencia física o se le avisa que el marido puede ir preso en una forma intimidatoria por lo que opta irse; en el juzgado de paz puede atenderse el pedido pero al no tener jurisdicción sobre el tema debe derivarse a una fiscalía, donde siempre hay demasiado trabajo o volver a la comisaría de donde ya se ha ido sin poder plantear el tema. En el hospital suele pasar que si lleva al hijo golpeado tiene que mentir ya que es presa del terror imperante en su casa. Sin embargo, lo que dice no coincide con lo que hace: va a hacer ver al niño con un discurso que no coincide con lo que el cuerpo del niño muestra. En estos casos, frecuentes por cierto, se la tilda de mentirosa – el niño no puede ser tan torpe para quebrarse los huesos o para quemarse- o bien se le cree a pie juntillas – el niño sí es tan torpe para que pague esas consecuencias. En ninguna de las dos situaciones se vislumbra posibilidades de quebrar la relación de subordinación a la palabra del marido para siquiera sacar a los hijos de esta situación. De hecho, en algunos lugares el protocolo de revisión física de los niños no incluye ningún ítem sobre violencia o abuso. (24)

Finalmente, en algunos casos, mata y se suicida. Mata e intenta suicidarse. Mata al marido. Mata a los hijos. Mata al marido y los hijos. Mata y sobrevive. También sobrevive al proceso penal por el que debe transcurrir, al maltrato social y aún sobrevive a una muerte simbólica que la desbanca de su papel de madre y de mujer.

Por qué algunas mujeres logran salir de esta situación por vías más o menos pacíficas y salvaguardando la vida e integridad de los componentes de la familia y otras no pueden es una pregunta que aún hoy no nos es posible responder.

Sin embargo, puede decirse que aquellas que logran una salida no violenta a un contexto de violencia deben comportarse de una manera extra-ordinaria frente a una situación que eso les exige. No todas las mujeres poseen esa cualidad, no todas conservan su aptitud para tomar decisiones acertadas, no todas tienen apoyos externos a ese núcleo familiar, y para todas, la acción del Estado es inexistente.

Se ve el resultado de esta situación como un fracaso individual, en el ser mujer y ser madre, antes que una consecuencia del entramado social e institucional que hemos tratado de describir. (6) En todo caso, la culpa de lo que haya ocurrido es solo de ella: ha actuado en forma premeditada y alevosa, ha sido egoísta escuchando solo a sus propias necesidades, ha vivido en un mundo equivocado incumpliendo sus deberes de esposa y madre, ha imaginado una vida mejor sin la carga que termina siendo marido e hijos; entonces, aprovecha su contextura de labios carnosos que al decir policial es "agradable para los hombres", echa a las apuradas dos lápices de labios en su cartera, y antes de cerrar la puerta y tirar la llave, mata, como si nada, a los que quedan, por las dudas de que vayan a seguirla.

Ninguna explicación de este tenor puede sonar más miserable ya sea desde el plano ideológico como en el de los hechos observables. Sin embargo, es el discurso que impera, el aceptado por casi todo el colectivo social y por el que generalmente se las juzga. Por supuesto, no estamos haciendo una apología del delito; solo intentamos ver un poco más allá: quién fue esta mujer, escucharla en lo que tenga que decir al respecto, respetar su sufrimiento, y buscar las razones por las que no pudo lidiar con una situación de extrema violencia. Seguramente encontraremos culpas que deben ser compartidas, responsabilizando a cada uno de los que tuvieron en sus manos alguna instancia de decisión, por más mínima que haya parecido, y no la han tomado, incluyéndola por supuesto, a ella misma.

¿Es esta la política colectiva que suele seguirse frente a alguien "distinto"? ¿Es esta conducta comunitaria discriminatoria y expulsiva? ¿Por qué una sociedad local debería distinguirse de lo que es la sociedad nacional y su fondo histórico?

En síntesis, todo se resume a que esta mujer fue, es y será una "mala madre" porque su "naturaleza" es equivocada y no puede cambiar el curso de los acontecimientos. Pero tampoco tiene enfermedad mental, sino un déficit en su personalidad, algo que hace que no pueda funcionar como debe ser, cumpliendo los requisitos que se imponen a una buena madre, una buena mujer, una buena persona. Nadie se pregunta quién ha impuesto estos requisitos, si es posible cumplirlos bajo determinadas circunstancias y bajo qué otras se puede suponer que no serán cumplidos, con el resultado desastroso al que nos enfrentamos.

Conclusiones: el sufrimiento femenino en lugares sociales violentos

En todos estos casos, relevados y habientes en la literatura científica, la violencia – una forma de ser-en-el-mundo que causa daño y agravio físico, emocional o moral a un individuo, un grupo o a una institución- se puede convertir en un estilo habitual de comunicación interpersonal y social. Se da por descontado que en ciertos ámbitos las diferencias se resolverán mediante este recurso, antes que el de la argumentación o el diálogo. (25)

Si una persona pasa su socialización primaria en estas circunstancias tiene más disposición a asumir estas formas como posibles, cotidianas o incluso aceptables según su modo de concebir el mundo. (26)

En el caso de las mujeres, un primer golpe no significará nada más que una continuidad de los que viene sufriendo desde la infancia; un primer insulto resultará en lo mismo; la desvaloración que las figuras masculinas puedan hacer de ellas reforzará la secuencia entre un padre abusador y un marido abusador.

Por su lado, la idea de "feminidad" no es la misma que en otras zonas sociales. No solo en cuanto a su estética –por ejemplo, delgadez, cuidados corporales, aceptación y uso de la moda, ciertas habilidades sociales, etc. si no también respecto de lo que de ella se espera. Nadie pretende que la mujer cuide su vocabulario, su vestimenta, su forma de comportarse socialmente ni menos los requisitos estéticos. Se trata de mujeres que le tienen que hacer frente a la vida casi sin ningún recurso, y en este transcurrir adquieren maneras fuertes, agresivas, indóciles que les permitan encontrar algo para sustentar en todos los sentidos posibles al núcleo familiar. Son las mujeres y las madres de la pobreza, la exclusión y de aquellos que tienen casi ninguna capacidad para dirigir el curso de sus vidas y la de sus hijos. No son bien vistas, a pesar de todo. Así declaraciones de vecinos las describen como que se comunicaban con sus hijos usando insultos –un vocabulario que en el imaginario social no es "correcto" para hablar a los hijos pero que todo el mundo usa en cualquier situación cotidiana,

Dicho esto, y para cumplir con estos deberes de las que se sienten responsables y aceptan como debidos, pueden acudir a medios ilícitos, comportamientos abusivos y hasta letales.

Esta confrontación de sentidos –dar vida para después quitarla, cuidar durante años a los hijos para después dejar que los maten o matarlos, seguir viviendo y hacer de madre para hijos sobrevivientes cuando llevan a cuestras la muerte de alguno de ellos, cumplir condenas largas pero seguir proyectándose como mujer y madre tiene cabida porque lo permite el orden social e institucional en que desenvuelven su vida. Desde su propia mirada no hay ningún enfrentamiento entre estos sentidos ni en sus acciones.

Saben que no son mujeres "perfectas" y también que no fueron o que no son madres "perfectas". Seguramente sus hijos les han molestado, les han pegado, los han insultado, o desatendido, no le han dado el lugar emocional que debieron, no atendieron lo suficiente sus necesidades y requerimientos y fueron egoístas.

Ninguno de estos factores va en su desmedro en tanto el estilo de vida y las posibilidades que brinda es la plataforma desde donde deberíamos mirar y evaluar los acontecimientos.

Dicho en otras palabras, que haya pegado o gritado a los hijos, que no hubieran tenido un régimen regular para sus actividades, incluso que no hayan sido escolarizados, o que cumplieran un papel secundario en el proyecto de vida de una mujer inserta este contexto, hace más importante, en el orden de la investigación social y de las políticas públicas, indagar en la situación –y eventual transformación antes que en el comportamiento en sí mismo.

A la par, que hayan ocurrido estas cosas no da pie para marcar una causalidad con la muerte o lesiones graves acaecidas a alguno de sus hijos. Casi todos los casos se resumen en tres desencadenantes:

- Enfermedad mental (pre- existente o reactiva),
- Sumisión al abusador (asumiendo o no su lógica abusiva y en este último caso convirtiéndose ella misma en abusadora de sus hijos),
- dejar hacer al otro sin poner un límite para la salvaguarda de la integridad de los hijos ya que han perdido el control sobre la dirección de los acontecimientos.

Pero que los desencadenantes puedan contarse con los dedos de una mano no significa que el contexto donde los detonadores explotan deba ser resumidos en unos pocos factores ingresados en una línea continua, sin meandros y sin profundidad; no es así como se puede dar cuenta de la situación de las madres que han tenido éxito, mucho o poco en el cuidado de sus hijos como las que han sucumbido a las negativas y des- conocimiento sociales que todas han debido soportar.

Si la situación jurídica es un tema aparte, debiera apoyarse en algún punto en el descentramiento de los significados colectivos acerca de ser una “buena madre” en este tipo de situaciones. Una micro- sociología / antropología/ economía/ o política situacionales de este problema debiera poder dar cuenta, además de las cuestiones fácticas que sirven para hilar una causa judicial, la forma en que estas mujeres constituyeron su vida, sus proyectos y anhelos, los obstáculos que han podido superar

y aquellos que las han derrotado sin esperar que ninguna de ellas, en algún momento de su vida, pudiera ser ubicada en el "molde" prefigurado de la "buena madre" del que ellas no han participado.

Bibliografía citada

- (1) CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN ARGENTINA. 1995, Córdoba, Editorial Marcos Lerner.
- (2) MARIETÁN, H. 1998 Personalidades psicopáticas. *Alcmeón, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 1998, 7, 3, p. 10- 23.
- (3) SOBRAL, J., E. ROMERO, A. LUENGO Y J. MARZOA. Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de efectos contextuales. *Psicothema*, 2000, 12, 4, 37-45.
- (4) FRYE, V. & S. WILT, Femicide and Social Disorganization. *Violence Against Women*, 2001, 7, 3, p. 335-351.
- (5) SOBOL, J. Behavioural Characteristics and Level of Involvement for Victims of Homicide. *Homicide Studies*, 1997, 1, 4, p.359-376.
- (6) VAN SWWANINGEN, R. Reivindicando a la criminología crítica: justicia social y tradición europea". *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 2000, 9, 4, p. 83- 88
- (7) CAMPO- REDONDO, M. S., J.A., ANDRADE, G. ANDRADE, Misión y procedimientos en organizaciones que abordan casos de violencia familiar y doméstica en el estado de Zulia. *Capítulo Criminológico*, 2002, 30, 3, p. 77-109.
- (8) VIGIL, J. D., Urban Violence and Street Gangs. *Annual Review of Anthropology*, 2003, 32, p. 225-242.
- (9) CRETNEY, A. & G. DAVIS. *Punishing violence*. 1995, London- New York Routledge.
- (10) WHALEY, R. S. MESSNER, Gender Equality and Gendered Homicides. *Homicide Studies*. 2002, 6,3, 188-210.
- (11) RUIZ, A. (compiladora) *Identidad femenina y discurso político*. 2000. Buenos Aires, Editorial Biblos.

- (12) TRIPLETT, R., R. GAINEY Y I. SUN. Institutional strength, social control and neighborhood crime rates. *Theoretical Criminology*, 2003. 7,4, 439-467.
- (13) WESTON HENRIQUES, N. MANATU-RUPERT, Living on the Outside: African American Women Before, During, and After Imprisonment. *The Journal Prison*, 2001, 81,1, p.6-18
- (14) BUGENTAL, D Y W. SHENNUM, Gender, Power, and Violence in the Family. *Child Maltreatment*, 2002, 7, 1, p. 55-63.
- (15) HOLLAN, D. Constructivist Models of Mind, Contemporary Psychoanalysis and the Development of Culture Theory, *Current Anthropologist*, 2000,102, p. 538-550.
- (16) FRIGON, S. Mujeres que matan: Tratamiento judicial del homicidio conyugal en Canadá en los 90'. En: Mujer, Cuerpo y Encierro. *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*. Documentos del CECYM. 2000, 9, p. 36-58
- (17) AUYERO, J. The hyper-shantytown. Neo-liberal violence(s) in the Argentine slum. *Ethnography*, 2000 1, 1, p. 93-116.
- (18) WACQUANT, L. The new 'peculiar institution': On the prison as surrogate ghetto. *Theoretical Criminology*, 2000, 4, 3, p. 377-389.
- (19) MCCLEARY, R. AND K. CHEW. Winter is the Infanticide Season. Seasonal Risk for Child Homicide. *Homicide Studies*,2002, 6, 3, 228-239.
- (20) TORRES FALCÓN, M. *La violencia en casa*.2001, México, Paidós.
- (21) SANMARTÍN, J. (editor) *Violencia contra niños*.1999, Barcelona, Ariel.
- (22) BOWLBY, J. *Una base segura. Aplicaciones clínicas de la teoría del apego*. 1989, Argentina, Paidós.
- (23) GIRSHICK, L. *No Safe Haven. Stories of women in prison*. 1999. Boston, Northeastern University Press.
- (24) HATHAWAY J. G. WILLIS, B. ZIMMER, 2002 Listening to Survivors' Voices. *Violence against Women*, Vol. 8, 6, p. 687-719.
- (25) JASINSKI, J. Pregnancy and Domestic Violence. A Review of the Literature. *Trauma, Violence & Abuse*, 2004, 5,1, p. 47-64.
- (26) CARLSON, B. Children exposed to intimate partner violence. Research findings and implications for intervention. *Trauma, Violence, & Abuse*, 2000,1,4, p. 321-342.